

Managua, 25 de Julio 2017.

Doctor  
Víctor M. Urcuyo V.  
Superintendente de Bancos y  
Otras Instituciones Financieras  
Su despacho

Estimado Superintendente:

De conformidad con la Resolución CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 del 7 de septiembre 2011, en su Capítulo V, Hechos Relevantes, tengo a bien comunicarle la ocurrencia del siguiente hecho relevante:

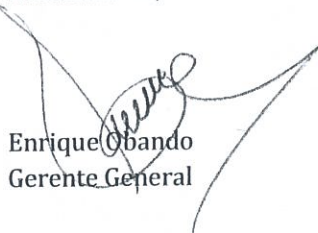
El 11 de Julio del 2017 se firmó contrato de préstamo entre Financia Capital, S.A y Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A; por un monto de U\$750,000.00 (Setecientos Cincuenta Mil Dólares Netos) dirigido al financiamiento de capital de trabajo para las pymes nicaragüenses.

Esta es la segunda facilidad crediticia que nos otorga OIKOCREDIT, la primera por U\$2,000,000.00 (Dos Millones de Dólares Netos) en septiembre del 2014; para un total de U\$2,750,000.00 (Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil Dólares Netos) contratados con esa institución.

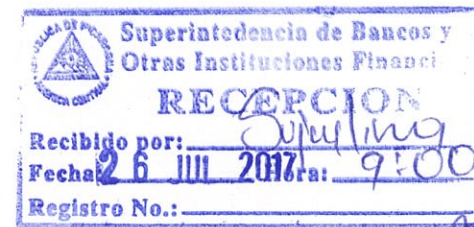
Adjuntamos el comunicado corporativo sobre este importante evento

Sin más que agregar y agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

  
Enrique Obando  
Gerente General

CC: Gerardo Arguello, Gerente General  
Bolsa de Valores de Nicaragua  
Jorge Riguero, Gerente General  
BAC Valores de Nicaragua



CENTRO FINANCIA  
Del INE, 150 m. al sur  
Managua, Nicaragua  
Tel: (505) 2276-8920, Fax: (505) 2277-0193  
Correo: contacto@financiaenlinea.com